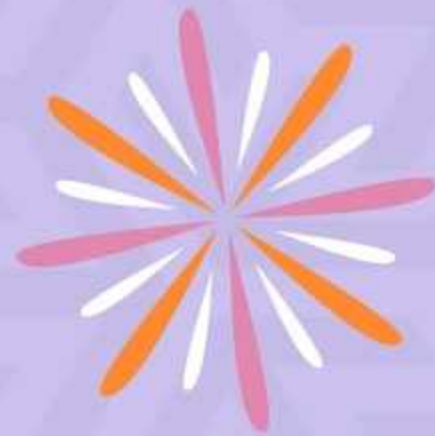




**Alcaldía
IZTAPALAPA**



**CONVOCATORIA
FICCO:
FESTIVALES, INTERVENCIONES Y COLECTIVOS COMUNITARIOS**

COLECTIVOS ARTÍSTICOS/CULTURALES

Ayudas económicas a artistas, grupos culturales y colectivos comunitarios para la realización de presentaciones artísticas (artes escénicas, música, visuales, entre otras) y festivales en Iztapalapa.

Requisitos para Colectivos artísticos/culturales

- a)** Todas las personas que compongan el colectivo artístico/cultural deberán ser mayores de 18 años.
- b)** Presentar un proyecto de intervención cultural donde se justifique de forma clara el número de personas requeridas para el mismo. (Nombre del proyecto, Disciplina artística, Justificación, Objetivo general, Objetivos específicos, Metas, Cronograma de actividades, Público objetivo, Presupuesto)
- c)** Semblanza artística del colectivo o agrupación,
- d)** Identificación oficial vigente con fotografía.
- e)** Clave Única de Registro de Población (CURP)
- f)** Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses a la fecha de presentación (recibo de luz, gas, agua, predial, servicios de comunicación o recibo bancario).

Vigencia para presentar propuestas

Se reciben propuestas a partir de esta publicación **hasta el 28 junio de 2024** en un horario de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas en oficinas de la Dirección Ejecutiva de Cultura, ubicada en calle Aldama no. 63 esquina Ayuntamiento, Barrio San Lucas, CP 09000, Iztapalapa, CDMX.

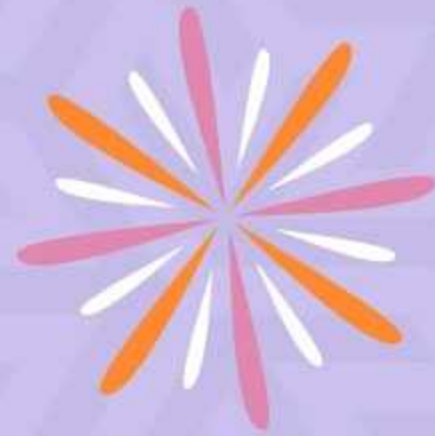
Consulta la convocatoria con la acción social en: <http://www.iztapalapa.cdmx.gob.mx>

Informes: iztapalapa.vinculacion.cultura@gmail.com





**Alcaldía
IZTAPALAPA**



**CONVOCATORIA
FICCO:
FESTIVALES, INTERVENCIONES Y COLECTIVOS COMUNITARIOS
ARTISTAS INDIVIDUALES**

Ayudas económicas a grupos culturales, colectivos comunitarios y artistas para la realización de presentaciones artísticas (artes escénicas, música, visuales, entre otras) y festivales en Iztapalapa.

Requisitos para artistas individuales

- a) Ser mayor de 18 años
- b) Presentar un proyecto de intervención artística para realizarse en una comunidad de Iztapalapa (Nombre del proyecto, Disciplina artística, Justificación, Objetivo general, Objetivos específicos, Metas, Cronograma de actividades, Público objetivo, Presupuesto).
- c) Semblanza artística.
- d) Identificación oficial vigente con fotografía.
- e) Clave Única de Registro de Población (CURP)
- f) Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses a la fecha de presentación (recibo de luz, gas, agua, predial, servicios de comunicación o recibo bancario).

Vigencia para presentar propuestas

Se reciben propuestas a partir de esta publicación **hasta el 28 junio de 2024** en un horario de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas en oficinas de la Dirección Ejecutiva de Cultura, ubicada en calle Aldama no. 63 esquina Ayuntamiento, Barrio San Lucas, CP 09000, Iztapalapa, CDMX.

Consulta la convocatoria con la acción social en: <http://www.iztapalapa.cdmx.gob.mx>
Informes: iztapalapa.vinculacion.cultura@gmail.com

